



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ALCALDÍA MUNICIPAL DE PALMAS DEL SOCORRO
Nit. 800003253-2

Código: 200

Versión: 2.0

Página 1 de 11

INFORME DE SUPERVISIÓN

INFORME DEL SUPERVISOR No. 01
INFORMACIÓN GENERAL

1. CONTRACTUAL

CONTRATO No.	056-2026
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE SALUD PARA EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN EN LA VIGILANCIA DE SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO.
VALOR INICIAL	VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$20.400.000,00)
PLAZO INICIAL	CINCO (05) MESES Y QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO
PLAZO ADICIONAL	N/A
CONTRATISTA	YURI ALEJANDRA MARTÍNEZ GÓMEZ
NIT/CC	1.103.712.694 de Suaita Santander
REPRESENTANTE LEGAL	N/A
SUPERVISOR	SARA INÉS PINTO BARRERA
PLAZO DE EJECUCIÓN	HASTA EL 21 DE DICIEMBRE DE 2026
ANTICIPO (0%)	No Aplica
FECHA DE INICIACIÓN	07/07/2026
FECHA DE TERMINACIÓN	21/12/2026
MUNICIPIO	PALMAS DEL SOCORRO
OFICINA GESTORA	SECRETARIA LOCAL DE SALUD
PERIODO DE COBRO	DESDE 07/07/2026
	HASTA 31/07/2026

2. GARANTÍAS

Se procedió a verificar la vigencia y cuantía de la póliza exigida de acuerdo a lo establecido en las obligaciones del Contratista.

Aseguradora: No Aplica
Póliza: No Aplica

Dirección: Calle 7N # 5-34 - Código Postal: 683541 / Teléfono: 318 347 6223

Correo: alcaldia@palmasdelsocorro-santander.gov.co

Página Web: <http://www.palmasdelsocorro-santander.gov.co/>

Facebook e Instagram: Alcaldía Palmas del Socorro - Santander



Alcaldía Municipal
Palmas del Socorro
Remando de Paz

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ALCALDÍA MUNICIPAL DE PALMAS DEL SOCORRO
Nit. 800003253-2

Código: 200

Versión: 2.0

Página 2 de 11

INFORME DE SUPERVISIÓN

No. Póliza: No Aplica

Fecha de Expedición: No Aplica

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA PÓLIZA		
		INICIO	FINAL	OBSERVACIONES
Cumplimiento de las obligaciones del Contrato	No Aplica			
Estabilidad y calidad de la obra, calidad del servicio, calidad de los bienes suministrados.	No Aplica	En el caso de obra, éste amparo inicia vigencia una vez se ha finalizado la ejecución del contrato y/o con la firma de entrega a satisfacción del mismo.		
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	No Aplica			

Aseguradora: No Aplica

Póliza: No Aplica

No. Póliza: No Aplica

Fecha de Expedición: No Aplica

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA PÓLIZA		
		INICIO	FINAL	OBSERVACIONES
No Aplica	No Aplica			

El contratista debe comprometerse a actualizar la vigencia de la garantía única para la liquidación del contrato.

3. FINANCIERA

VALOR CONTRATO INICIAL	\$20.400.000,00	
VALOR ADICIONAL CONTRATO		\$0,00
ANTICIPO		\$ 0,00
VALOR PAGO A REALIZAR PRESENTE INFORME		\$3.709.000,00
VALOR SIN EJECUTAR		\$16.691.000,00
SUMAS IGUALES	\$20.400.000,00	\$20.400.000,00

Dirección: Calle 7N # 5-34 - Código Postal: 683541 / Teléfono: 318 347 6223

Correo: alcaldia@palmasdelsocorro-santander.gov.co

Página Web: <http://www.palmasdelsocorro-santander.gov.co/>

Facebook e Instagram: Alcaldía Palmas del Socorro - Santander



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ALCALDÍA MUNICIPAL DE PALMAS DEL SOCORRO
Nit. 800003253-2

Código: 200

Versión: 2.0

Página 3 de 11

INFORME DE SUPERVISIÓN

4. ACTIVIDADES ESTABLECIDAS DENTRO DEL CONTRATO

Se describe aquí la relación de actividades ejecutadas, según el objeto del contrato:

ACTIVIDAD	CUMPLIÓ SI/NO/ N/A	OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
1. Realización de investigaciones de campo incluida las inmunoprevenibles, configuración de casos y brotes, realizar a todo caso de mortalidad evitable (materna, perinatal, tuberculosis, Dengue, IRA, EDA) análisis, investigaciones epidemiológicas, incluye COVID-19.	SI	El día 22 de julio de 2026, realizó visita de seguimiento a un caso de agresión por animal potencialmente transmisor de rabia, en el cual un menor de edad fue agredido. Previamente, se estableció comunicación telefónica con la madre del menor, quien autorizó la realización de la visita en la institución educativa. Durante la visita se efectuó la revisión de la herida, verificando las condiciones de la lesión y realizando la orientación correspondiente sobre los cuidados, signos de alarma y la importancia de dar continuidad al seguimiento y manejo establecido para este tipo de eventos.	Registro fotográfico visita epidemiológica.
2. Revisión de los BAC – BAI – SIANIESP y envió de informes de consolidados.	SI	Apoyó en la revisión y realización del envío al Departamento de los RIPS Y BAI transmisibles y no transmisibles, correspondientes al reporte del mes de julio dato mes de junio de 2026, reportados al correo electrónico bairipssantander@gmail.com y cargados al link https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1Sh7mbcElpzZBWia8anLH34rWLxfSLy	Pantallazos del diligenciamiento de link enviado mes de julio de 2026.

Dirección: Calle 7N # 5-34 - Código Postal: 683541 / Teléfono: 318 347 6223

Correo: alcaldia@palmasdelsocorro-santander.gov.co

Página Web: <http://www.palmasdelsocorro-santander.gov.co/>

Facebook e Instagram: Alcaldía Palmas del Socorro - Santander



Alcaldía Municipal
Palmas del Socorro
Remanso de Paz

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ALCALDÍA MUNICIPAL DE PALMAS DEL SOCORRO
Nit. 800003253-2

Código: 200

Versión: 2.0

Página 4 de 11

INFORME DE SUPERVISIÓN

3. Realizar seguimiento a convivientes de TB y Lepra y otros que se presenten, acorde a los lineamientos y protocolos del INS según sea el evento, captados en el municipio.	SI	El 21 de julio de 2026 realizó el envío al Departamento de Santander del Plan de Acción correspondiente a la tercera jornada de vacunación del año 2026, mediante correo electrónico dirigido a la dirección institucional apoyoprovinciapai@santander.gov.co, para su respectiva revisión y seguimiento.	Anexa pantallazo de evidencia envío plan de acción.
		El 21 de julio de 2026 realizó el diligenciamiento del formulario en línea para el registro de los puntos de vacunación correspondientes a la tercera jornada de vacunación y vacunación del año 2026.	Anexa pantallazo de evidencia en el diligenciamiento de link.
4. Apoyar la elaboración de la microprogramación en inmunobiológicos fuera del esquema regular, realización de los monitoreos de coberturas de vacunación, barridos vacunales e informe correspondiente según lineamientos de la secretaria de Salud Departamental y demás actividades de vacunación requeridas.	SI	El día 12 de junio realiza respectivo diligenciamiento de link para puntos de vacunación y vacunación del mes de junio de 2026.	Anexa pantallazo de evidencia en el diligenciamiento de link.
5. Realizar seguimiento al sistema de vigilancia nutricional y casos detectados con desnutrición, sobrepeso y obesidad.	N/A	Para el mes de julio de 2026 no se reportan caso de desnutrición ni se realizan actividades referentes a este evento.	N/A
6. Apoyar la notificación semanal al sistema de vigilancia epidemiológica- SIVIGILA, gestionar la realización de ajustes epidemiológicos.	SI	Apoyó en la revisión de la de la notificación semanal en portal SIVIGILA 4.0 en donde a semana 30 las notificaciones y cumpliendo con el 100% de reporte los días lunes antes de las 11 de la mañana.	Pantallazo de SIVIGILA reporte de las 30 semanas de notificación obligatoria.

Dirección: Calle 7N # 5-34 - Código Postal: 683541 / Teléfono: 318 347 6223

Correo: alcaldia@palmasdelsocorro-santander.gov.co

Página Web: <http://www.palmasdelsocorro-santander.gov.co/>

Facebook e Instagram: Alcaldía Palmas del Socorro - Santander



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ALCALDÍA MUNICIPAL DE PALMAS DEL SOCORRO
Nit. 800003253-2

Código: 200

Versión: 2.0

Página 5 de 11

INFORME DE SUPERVISIÓN

7. Participación y apoyo en la elaboración de actas mensuales del Comité de Vigilancia Epidemiológica- COVE, presentando análisis y calidad de datos y actas trimestrales del Comité de Vigilancia Epidemiológica comunitaria (COVECOM), presentando análisis y calidad de datos.	SI	Apoyó en la realización de la respectiva preparación, análisis de datos y socialización en el Comité de Vigilancia Epidemiológica- COVE y COVECOM el día 29 de julio de 2026, con los datos epidemiológicos mes de junio de 2026, por medio de diapositivas y participación de las personas que lo conforman.	Se anexa pantallazo de convocatoria, registro fotográfico de asistencia, lista de asistencia y acta de comité.
8. Participación y apoyo en la elaboración de actas mensuales del Comité de Plan ampliado de inmunizaciones –PAI, presentando la información correspondiente.	SI	Apoyó en la realización de la respectiva preparación, análisis de datos y socialización en el Comité de PLAN DE INMUNIZACIONES PAI, el día 29 de julio de 2026, con los datos del mes de junio de 2026 por medio de diapositivas y participación de las personas que lo conforman.	Se anexa Imágenes actas de reunión y diapositivas de la presentación.
9. Participación y apoyo en la elaboración de actas mensuales del Comité de Estadísticas Vitales, presentando la información correspondiente.	SI	Apoyó en la realización de la respectiva preparación, análisis de datos y socialización en el Comité de ESTADÍSTICAS VITALES, el día 29 de julio de 2026, con los datos de registros RUAF y validador a mes de junio de 2026, por medio de diapositivas y participación de las personas que lo conforman.	Anexa Imágenes actas de reunión y diapositivas de la presentación.
10. Realizar seguimiento y auditoria a la IPS en el cumplimiento de los seguimientos a los programas de salud pública: Tuberculosis y Hansen, PAI regular, COVID-19 y Maternidad Segura.	N/A	Para el mes de julio no se realiza visita de seguimiento evaluación y auditoria a programas de salud pública.	N/A
11. Apoyar a la Secretaría local de salud en la proyección de planes de acción, requerimientos, oficios u otros solicitados por la Secretaría de Salud Departamental o los entes		Apoyó en la elaboración del informe mensual de dengue día 6 mes de julio de 2026 con información de mes de junio de 2026, enviado al enlace. https://forms.gle/qcH46CrvuhNJXMau9	Pantallazo de entrega al departamento de ETV.

Dirección: Calle 7N # 5-34 - Código Postal: 683541 / Teléfono: 318 347 6223

Correo: alcaldia@palmasdelsocorro-santander.gov.co

Página Web: <http://www.palmasdelsocorro-santander.gov.co/>

Facebook e Instagram: Alcaldía Palmas del Socorro - Santander



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ALCALDÍA MUNICIPAL DE PALMAS DEL SOCORRO
Nit. 800003253-2

Código: 200

Versión: 2.0

Página 6 de 11

INFORME DE SUPERVISIÓN

de control en lo referente a salud pública	SI	Realizó entrega de informe TB el día 10 de mes de julio de 2026 al siguiente correo <tbhansencomunera@gmail.com, tbsistemasdeinformacion@gmail.com) correspondiente al mes de junio 2026.	Pantallazo de envió informe de TB 10 de julio.
		Realizó entrega informe de estadísticas vitales el día 6 de mes de julio de 2026 al siguiente correo eevvsantander@gmail.com con datos del mes de junio de 2026.	Pantallazo envió informe de estadísticas vitales el día 6 de julio de 2026.
		Se realizó entrega de informe Consolidado mensual reporte de seguimiento PIC Y EBS Municipio Palmas del Socorro julio -2026 con datos del mes de junio de 2026.	Pantallazo envió informe el día 3 de julio de 2026.
		Realizó diligenciamiento de indicadores de IRA. EDA de segundo trimestre del año 2026 el día 19 de julio de 2026.link de enlace https://santandergov-my.sharepoint.com/:f/g/personal/saludinfanti_l_santander_gov_co/lgCwqaCBu-keQa4KBFsj9SliAbg8fiZG3qdW3J-qgW2JIQ0?e=Zpmd7c	Pantallazo diligenciamiento link día 19 de julio de 2026.
12. Apoyar en la elaboración del plan de acción en salud-PAS y sus modificatorios, de acuerdo con los lineamientos entregados por el Ministerio de Salud y Protección Social y la secretaria Departamental del Salud.	N/A	Para el mes de julio de 2026 no se realizó actividades referentes a esta actividad.	N/A
13. Brindar apoyo a la secretaria Local de Salud en la convocatoria, coordinación y ejecución de las reuniones de seguridad alimentaria y nutricional, al igual que la presentación de los correspondientes informes que sean requeridos.	N/A	Para le mes de julio de 2026 no se realizaron actividades correspondientes a seguridad alimentaria.	N/A

Dirección: Calle 7N # 5-34 - Código Postal: 683541 / Teléfono: 318 347 6223

Correo: alcaldia@palmasdelsocorro-santander.gov.co

Página Web: <http://www.palmasdelsocorro-santander.gov.co/>

Facebook e Instagram: Alcaldía Palmas del Socorro - Santander



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ALCALDÍA MUNICIPAL DE PALMAS DEL SOCORRO
Nit. 800003253-2

Código: 200

Versión: 2.0

Página 7 de 11

INFORME DE SUPERVISIÓN

14. Participación y apoyo en la elaboración de actas de las mesas sectoriales en salud, presentando informe de verificación del nivel de cumplimiento reportado por la IPS en cuanto a las actividades de promoción y prevención de acuerdo a matriz entregada por el EAPB.	SI	El día 8 de julio de 2026 apoyó la preparación, análisis y consolidación de la información, convocatoria y dirección de la Primera Mesa Sectorial de Salud, desarrollada de manera virtual con la participación de las EAPB, el Centro de Salud Nodo Palmas del Socorro, el equipo del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) y el ente territorial. La mesa tuvo como finalidad socializar y analizar la información correspondiente al primer semestre de la vigencia 2026, revisar los avances y resultados de las acciones de salud pública, identificar situaciones susceptibles de mejora y fortalecer la articulación entre los diferentes actores del sector salud para el seguimiento de las acciones y compromisos establecidos.	Anexa pantallazos de acta, convocatoria y evidencia fotográfica
15. Brindar apoyo a la secretaria Local de Salud en el desarrollo de las mesas de trabajo relacionadas con las acciones para disminución de determinantes que afecten la salud mental de la población Palmeña, de igual forma en la convocatoria, coordinación y ejecución de las reuniones de Comité de Salud Mental, Plan de Acción e informes requeridos.	N/A	Para el mes de julio de 2026 no se realizan actividades de salud mental.	N/A
16. Brindar apoyo a la secretaria Local de Salud en la convocatoria y desarrollo de reuniones del Comité Mecanismo Articular. Plan de Acción e informe requeridos.	SI	El día 16 de julio de 2026 apoyó la preparación, análisis y consolidación de la información, actualización de los planes de acción, convocatoria y organización de la agenda correspondiente al quinto Comité del Mecanismo Articular y tercer Comité Interinstitucional para la Erradicación del Trabajo Infantil (CIETI). Asimismo, se brindó	Anexa pantallazo de acta, firmas y Registro fotográfico.

Dirección: Calle 7N # 5-34 - Código Postal: 683541 / Teléfono: 318 347 6223

Correo: alcaldia@palmasdelsocorro-santander.gov.co

Página Web: <http://www.palmasdelsocorro-santander.gov.co/>

Facebook e Instagram: Alcaldía Palmas del Socorro - Santander

INFORME DE SUPERVISIÓN

		apoyo en la elaboración y organización de los soportes requeridos, presentación de la información y seguimiento a los compromisos establecidos, contribuyendo al adecuado desarrollo de las sesiones y al fortalecimiento de la articulación interinstitucional para el cumplimiento de las acciones programadas.	
17. Apoyar a la secretaria Local de Salud en la asistencia y entrega de documentos e información solicitados dentro de las asistencias técnicas de inspección y vigilancia realizadas por la secretaria Departamental de Salud y organismos de control.	SI	El día 8 de julio de 2026 brindó apoyo en el proceso de auditoría y asistencia técnica, orientado al seguimiento, monitoreo y evaluación de la ejecución de los planes y acciones de salud pública, así como de la asignación y ejecución de los recursos SGP – Salud Pública vigencia 2026. Asimismo, se apoyó el seguimiento a la ejecución del Plan de Acción en Salud (PAS) 2026, la aplicación de la herramienta para la gestión y seguimiento del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), y la revisión de la conformación y operatividad de los Equipos Básicos de Salud (EBS) a través de la plataforma web SISPRO. De igual manera, se realizó seguimiento a las mesas sectoriales e intersectoriales, contribuyendo a la verificación de avances, identificación de aspectos por fortalecer y cumplimiento de las acciones programadas en salud pública.	Anexa registro fotográfico de la asistencia técnica seguimiento SGP.
		El día 28 de julio de 2026 brindó apoyo en el proceso de asistencia técnica para el fortalecimiento del cumplimiento de las competencias de salud pública asignadas a la Entidad Territorial y a la ESE, en el marco del fortalecimiento de capacidades y seguimiento a los avances de los Equipos Básicos de Salud (EBS) y del Plan de	Anexa registro fotográfico de la asistencia técnica seguimiento PIC.



Alcaldía Municipal
Palmas del Socorro
Remanso de Paz

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ALCALDÍA MUNICIPAL DE PALMAS DEL SOCORRO
Nit. 800003253-2

Código: 200

Versión: 2.0

Página 9 de 11

INFORME DE SUPERVISIÓN

		Intervenciones Colectivas (PIC). Durante la jornada se apoyó la revisión y seguimiento de los procesos, avances y acciones desarrolladas, con el fin de contribuir al cumplimiento de las competencias y al fortalecimiento de la gestión de salud pública en el municipio	
	SI	El día 29 de julio de 2026 se brindó apoyo en el proceso de auditoría, seguimiento a compromisos y asistencia técnica, orientado a la verificación de la implementación del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI). Durante la jornada se apoyó la revisión del cumplimiento de los compromisos establecidos, el seguimiento a las acciones desarrolladas y la verificación de los procesos relacionados con la implementación y fortalecimiento del PAI en el municipio.	Anexa registro fotográfico de la asistencia técnica seguimiento PAI.
18. Otras relacionadas con la gestión de la salud pública, planes de contingencia, entre otros.	SI	El día 9 de julio de 2026 asistió al Taller Departamental de Respuesta Inmediata frente a Sarampión y Rubéola, realizado en el municipio de Socorro, en el auditorio del Hospital Regional Manuela Beltrán. Durante la jornada se fortalecieron conocimientos y capacidades para la identificación, notificación, vigilancia y respuesta oportuna ante posibles casos de sarampión y rubéola, así como las acciones de prevención y control establecidas en el marco de la vigilancia en salud pública.	Registro fotográfico de asistencia a taller de SR.

Dirección: Calle 7N # 5-34 - Código Postal: 683541 / Teléfono: 318 347 6223

Correo: alcaldia@palmasdelsocorro-santander.gov.co

Página Web: <http://www.palmasdelsocorro-santander.gov.co/>

Facebook e Instagram: Alcaldía Palmas del Socorro - Santander



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ALCALDÍA MUNICIPAL DE PALMAS DEL SOCORRO
Nit. 800003253-2

Código: 200

Versión: 2.0

Página 10 de 11

INFORME DE SUPERVISIÓN

Los días 28 y 29 de julio de 2026 brindó apoyo desde la Secretaría Local de Salud en el desarrollo de actividades educativas dirigidas a las unidades de Modalidad Unión Familiar, abordando temas relacionados con la Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) y la Infección Respiratoria Aguda (IRA). La actividad tuvo como propósito fortalecer los conocimientos de las familias y cuidadores, brindando herramientas para la prevención, identificación de signos de alarma y actuación oportuna frente a estas situaciones. Para facilitar el aprendizaje y promover la participación activa, se implementaron estrategias lúdico-pedagógicas, como el juego de lotería temática y el análisis de casos clínicos, permitiendo reforzar de manera práctica los conocimientos sobre prevención, manejo inicial y búsqueda oportuna de atención en salud.

Registró fotográfico de socializaciones EDA/IRA.

5. Observaciones.

La contratista anexa:

- ❖ Documento equivalente a la factura para servicios no obligados a expedir factura (Artículo 3º Decreto 522 de marzo 7 de 2003) fechada del 12 de agosto de 2026; por valor de **TRES MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL PESOS M/CTE (\$3.709.000,00)**.
- ❖ Soporte de pago de los sistemas de seguridad social integral y parafiscales correspondiente al mes de JULIO de 2026, planilla No. 9507445387 se ha determinado que el contratista ha cumplido con las obligaciones derivadas de dichos sistemas, conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.
- ❖ Informe de actividades para el periodo requerido.

Dirección: Calle 7N # 5-34 - Código Postal: 683541 / Teléfono: 318 347 6223

Correo: alcaldia@palmasdelsocorro-santander.gov.co

Página Web: <http://www.palmasdelsocorro-santander.gov.co/>

Facebook e Instagram: Alcaldía Palmas del Socorro - Santander



Alcaldía Municipal
**Palmas
del Socorro**
Remanso de Paz

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ALCALDÍA MUNICIPAL DE PALMAS DEL SOCORRO
Nit. 800003253-2

Código: 200

Versión: 2.0

Página 11 de 11

INFORME DE SUPERVISIÓN

Se firma en el municipio de Palmas del Socorro, a los doce (12) días del mes de agosto de 2026.


SARA INÉS PINTO BARRERA
Supervisera del Contrato

Dirección: Calle 7N # 5-34 - Código Postal: 683541 / Teléfono: 318 347 6223

Correo: alcaldia@palmasdelsocorro-santander.gov.co

Página Web: <http://www.palmasdelsocorro-santander.gov.co/>

Facebook e Instagram: Alcaldía Palmas del Socorro - Santander



Alcaldía Municipal
Palmas del Socorro
Remanso de Paz

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ALCALDÍA MUNICIPAL DE PALMAS DEL SOCORRO
Nit. 800003253-2

Código: 200

Versión: 2.0

Página 1 de 4

ACTA DE PAGO PARCIAL

ACTA PARCIAL No. 01

CONTRATO	056-2026
CONTRATISTA	YURI ALEJANDRA MARTÍNEZ GÓMEZ
NIT/CC	1.103.712.694 de Suaita Santander
REPRESENTANTE LEGAL	N/A
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE SALUD PARA EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN EN LA VIGILANCIA DE SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO.
VALOR INICIAL	VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$20.400.000,00)
ANTICIPO (0%)	N/A
FECHA DE INICIO	07/07/2026
FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN	21/12/2026
PLAZO INICIAL	CINCO (5) MESES Y QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A
FECHA DE REINICIO	N/A
VALOR ADICIONAL	N/A
PLAZO ADICIONAL	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	21/12/2026
SUPERVISOR	SARA INÉS PINTO BARRERA – Secretaria Local de Salud
PERIODO DE COBRO	DESDE 07/07/2026
	HASTA 21/07/2026

En el Municipio de Palmas del Socorro, a los doce (12) días del mes de agosto de 2026, se reunió **SARA INÉS PINTO BARRERA** – Secretaria Local de Salud, en calidad de SUPERVISORA del contrato, por parte del Municipio y **YURI ALEJANDRA MARTÍNEZ GÓMEZ**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.103.712.694 de Suaita como CONTRATISTA, con el fin de suscribir la presente ACTA DE PAGO PARCIAL.

1. CONSIDERACIONES:

Dirección: Calle 7N # 5-34 - Código Postal: 683541 / Teléfono: 318 347 6223

Correo: alcaldia@palmasdelsocorro-santander.gov.co

Página Web: <http://www.palmasdelsocorro-santander.gov.co/>

Facebook e Instagram: Alcaldía Palmas del Socorro - Santander



Alcaldía Municipal
Palmas del Socorro
Remanso de Paz

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ALCALDÍA MUNICIPAL DE PALMAS DEL SOCORRO
Nit. 800003253-2

Código: 200

Versión: 2.0

Página 2 de 4

ACTA DE PAGO PARCIAL

Que el día 07 de julio de 2026, se suscribió contrato No. 056-2026 cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE LA SALUD PARA EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN EN LA VIGILANCIA DE SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO.

Que el día 7 de julio de 2026, se suscribió entre la supervisora del contrato y la contratista el acta de inicio del contrato No 056-2026.

Que el contratista presenta informe de actividades para el periodo correspondiente del 7 de julio de 2026 al 31 de julio de 2026, de conformidad al contrato No. 056-2026.

2. SOPORTE FINANCIERO.

El MUNICIPIO pagará al CONTRATISTA el valor del presente Contrato con recursos que se encuentran soportados en los documentos presupuestales que se detallan a continuación:

DOCUMENTO	NÚMERO	FECHA
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	26-00225	06 de julio de 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL	26-00298	07 de julio de 2026

3. FORMA DE PAGO.

Se cancelará pagará así:

- ❖ CINCO (5) PAGO PARCIALES IGUALES por la suma de TRES MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL PESOS M/CTE (\$3.709.000,00), cada uno pagaderos al finalizar cada mes calendario partiendo del mes de julio de 2026.
- ❖ UN ULTIMO PAGO al vencimiento del plazo del contrato.

4. PAGOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES.

Dirección: Calle 7N # 5-34 - Código Postal: 683541 / Teléfono: 318 347 6223

Correo: alcaldia@palmasdelsocorro-santander.gov.co

Página Web: <http://www.palmasdelsocorro-santander.gov.co/>

Facebook e Instagram: Alcaldía Palmas del Socorro - Santander

ACTA DE PAGO PARCIAL

El contratista allega soportes del pago a los sistemas de seguridad social integral y parafiscales correspondiente así:

No. DE PLANILLA	PERIODO	VALOR	CUMPLE (ART 50 LEY 789 DE 2002)
9507445387	07-2026	\$552.400	SI

5. BALANCE FINANCIERO.

El balance financiero del contrato a la fecha es el siguiente:

VALOR CONTRATO INICIAL	\$20.400.000,00	
VALOR ADICIONAL CONTRATO	\$ 0,00	
ANTICIPO		\$ 0,00
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA		\$3.709.000,00
VALOR POR EJECUTAR		\$16.691.000,00
SUMAS IGUALES	\$ 20.400.000,00	\$20.400.000,00

ACUERDAN:

ARTICULO PRIMERO. Recibir a satisfacción del municipio los servicios ejecutados en el CONTRATO 056-2026, durante el periodo correspondiente del 7 de julio de 2026 al 31 de julio de 2026, de acuerdo al informe del contratista y supervisión, los cuales hacen parte integral de la misma.

ARTICULO SEGUNDO: Dejar constancia que los requisitos para el pago están cumplidos, para ello se procedió a verificar y aprobar el informe presentado por el contratista, así como el cumplimiento de los aportes al sistema integral de seguridad social.

ARTÍCULO TERCERO: Conforme al Balance Financiero, la administración municipal de Palmas de Socorro - Santander, procederá a pagar con base a factura o cuenta de cobro presentada, la suma de **TRES MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL PESOS M/CTE (\$3.709.000,00).**



Alcaldía Municipal
Palmas del Socorro
Remanso de Paz

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ALCALDÍA MUNICIPAL DE PALMAS DEL SOCORRO
Nit. 800003253-2

Código: 200

Versión: 2.0

Página 4 de 4

ACTA DE PAGO PARCIAL

ARTICULO CUARTO: Remitir para el cobro ante la Tesorería Municipal, anexando los documentos establecidos para este trámite y que son de conocimiento del contratista, así mismo se somete al turno en el pago tal como lo establece el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, en el Municipio de Palmas del Socorro, a los doce (12) días del mes de agosto de 2026.


SARA INES PINTO BARRERA
Supervisora del Contrato


YURI ALEJANDRA MARTÍNEZ GÓMEZ
C.C. No. 1103712694 de Suaita-Santander
Contratista

Dirección: Calle 7N # 5-34 - Código Postal: 683541 / Teléfono: 318 347 6223

Correo: alcaldia@palmasdelsocorro-santander.gov.co

Página Web: <http://www.palmasdelsocorro-santander.gov.co/>

Facebook e Instagram: Alcaldía Palmas del Socorro - Santander